



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



## VIII Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria

“Medicina Familiar y Comunitaria,  
especialidad esencial para la transformación  
de los sistemas de salud en el siglo XXI”

10 - 11  
NOVIEMBRE  
2022  
GUATEMALA



Reorientación de los médicos generales a  
médicos familiares

La experiencia de México

*Dr. Octavio Noel Pons Alvarez*

11 noviembre 2022



# Desarrollo de la Medicina Familiar en México

## Práctica Médica

- 1953** Ensayo Sistema de Atención Familiar.
- 1955** Sistema Médico Familiar.
- 1955** Categoría contractual.
- 1955 – 2022:** Diversos modelos de atención a la salud.

## Especialización

- 1971** Primera residencia médica IMSS.
- 1974** Aval universitario.
- 1975** Creación del Dpto. Medicina General, Familiar y Comunitaria UNAM.
- 1980** Residencia médica ISSSTE y SSA.
- 1993** Convenio con ISSSTE.
- 1994** PUEM
- 2002** Curso de especialización por convenio (IMSS).
- 2012** Acuerdo de la CIFRHS

## Asociación Académica

- 1987-1988** Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar.
- 1994** Colegio Mexicano de Medicina Familiar.
- 2020** Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar



# Cursos de especialización en Medicina Familiar

## Residencia Médica

- Ingreso: ENARM
- Sin antecedentes laborales instituciones de salud.
- Beca-sueldo curso completo (3 años).
- Marco jurídico específico extra/ intrainstitucional.
- Exigencias académicas universitarias.

## Convenio específico

- Ingreso: ECA
- Contratación definitiva instituciones salud.
- Beca tiempo completo 4, 6, 8 o 12 meses.
- Marco jurídico extra/ intrainstitucional.
- Exigencias académicas universitarias.

A  
C  
G  
R  
A  
D  
O  
A  
É  
M  
I  
C  
O



# Estrategias generales del modelo

- Acuerdo de colaboración IMSS, UNAM y CMCMF.
- Igual plan académico del curso de especialización (PUEM).
- Mismas exigencias académicas para desarrollo y acreditación.
- Designar a un profesor titular de tiempo completo para actividades académico-administrativas propias del curso.
- Tutoría directa y evaluación operativa del profesor titular en el consultorio del alumno.
- Estrategias educativas de vinculación teórico-práctica (videograbación y taller de autoimagen).



# Estrategias generales del modelo

- Acuerdo de colaboración IMSS, UNAM y CMCMF.
- Igual plan académico del curso de especialización (PUEM).
- Mismas exigencias académicas para desarrollo y acreditación.
- Designar a un profesor titular de tiempo completo para actividades académico-administrativas propias del curso.
- Tutoría directa y evaluación operativa del profesor titular en el consultorio del alumno.
- Estrategias educativas de vinculación teórico-práctica (videograbación y taller de autoimagen).

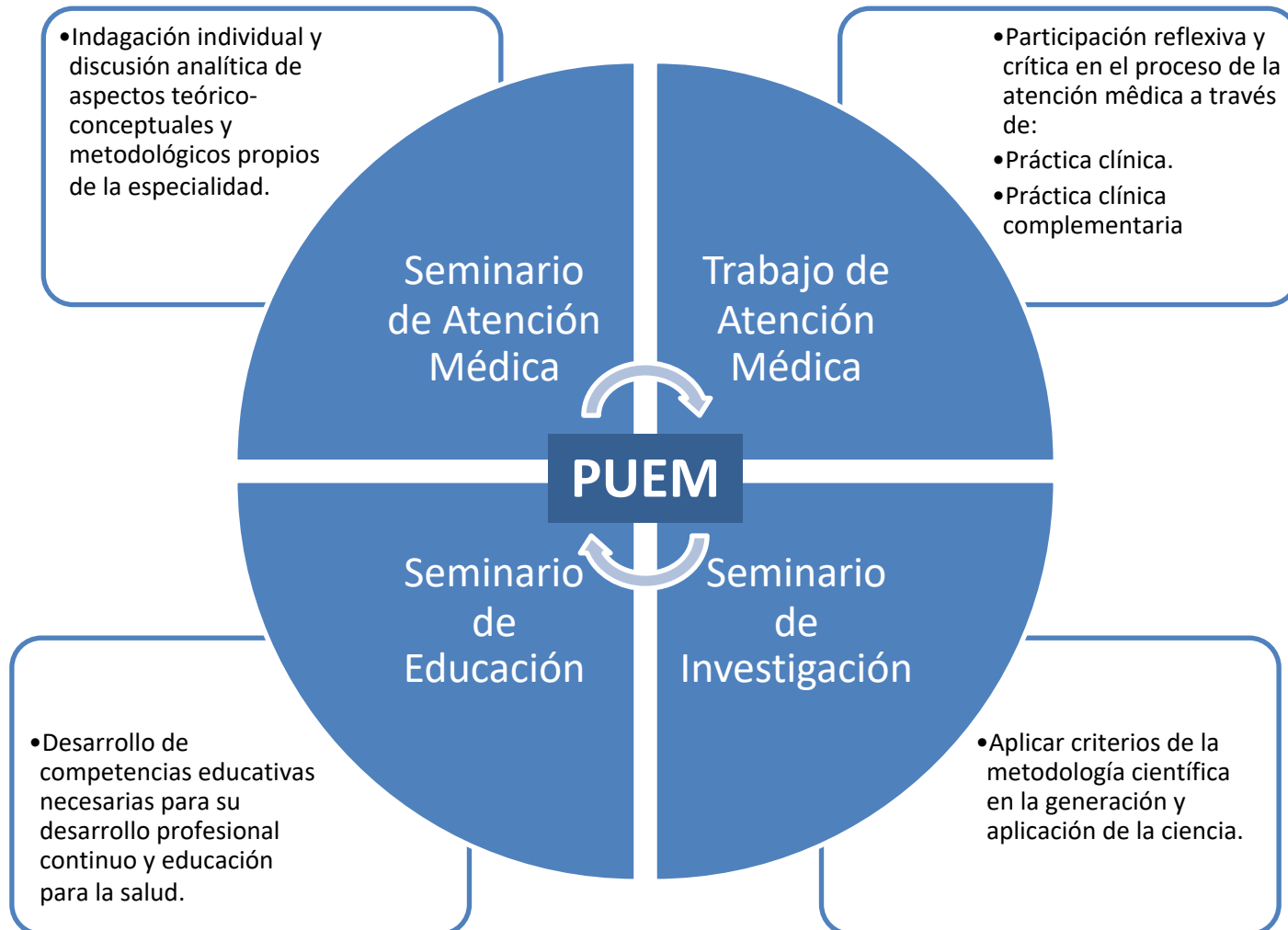


# Atributos del modelo educativo





# Plan único de especialización en Medicina Familiar





# Criterios de selección/ingreso

- Ser médico general de la institución de salud.
- Tener edad máxima de 40 años.
- Tener contratación de base definitiva titular de la plaza.
- Antigüedad institucional entre 5 y 20 años.
- Adscripción laboral en unidad médica del primer nivel de atención, con consultorio fijo y población adscrita.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



# Criterios de selección/ingreso

- Acreditar el Examen de Competencia Académica de la UNAM.
- Acreditar comprensión de lectura de textos médicos en idioma inglés.
- Ser seleccionado por la institución de salud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



# Características académico-contractuales del curso

- Obtienen una beca del 100% de su salario.
- Disponer de tiempo exclusivo para desarrollar las actividades del curso de especialización.
- Firmar un convenio-compromiso de cobertura de plaza como especialista por un mínimo de 5 años.



# Características académico-contractuales del curso

- Deben de suspender todas las peticiones de movilidad contractual.
- Cumplir con los criterios de ingreso, permanencia y egreso de la Institución Educativa (UNAM).
- Al recibir el grado de especialista, la institución de salud se compromete a otorgar una remuneración económica propia de un especialista.



# Criterios de permanencia

Para ser reinscrito al año académico subsiguiente del curso de especialización el alumno deberá:

- Aprobar el total de actividades académicas (asignaturas)
- No tener adeudos documentales.
- Contar con la aceptación oficial en una unidad médica sede.
- Acreditar el examen departamental del ciclo académico aplicado por la UNAM.



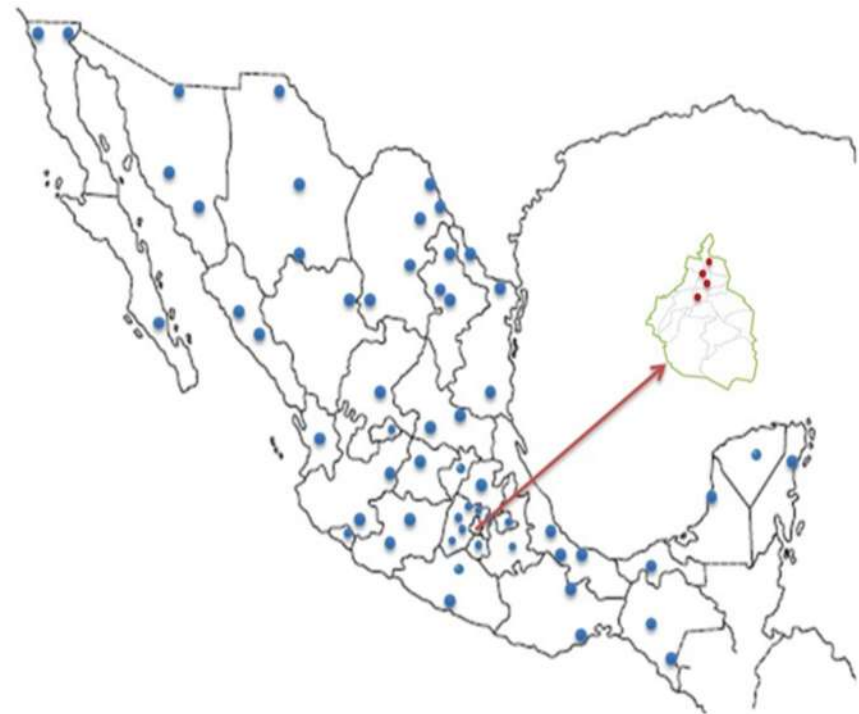
# Criterios de egreso

Para obtener el grado de especialista en Medicina Familiar, el alumno deberá:

- Haber cubierto la totalidad de los créditos escolares contemplados en el plan de estudios del curso de especialización.
- Presentar un informe escrito de investigación, aprobado por el profesor del curso, acerca de un problema significativo en la especialidad.
- Aprobar un examen general de conocimientos.

# Alumnos del curso de especialización en Medicina Familiar para médicos generales Periodo 2016-2022

Modalidad ingreso Examen de Competencia Académica	
Ciclo académico	No. Alumnos
2016 - 2017	689
2017 - 2018	582
2018-2019	808
2019 - 2020	639
2020 - 2021	608
2021 -2022	474
2022 - 2023	268



63 Sedes del curso de especialización en Medicina Familiar para médicos generales



# Conclusiones y propuestas

- La reorientación de médicos generales a médicos familiares a través de un curso de especialización, es un estrategia robusta para implementar, fortalecer y afianzar el modelo de atención médica centrado en la familia y en la atención primaria.
- Se trata de un modelo flexible, estructurado, centrado en el alumno e integrativo sin menoscabo de la calidad educativa, que parte de las necesidades de salud y operativas locales.



# Conclusiones y propuestas

- Deben conjugarse esfuerzos y voluntades de autoridades de los sectores salud y educativo, que deben quedar registradas en un documento legal que persista a pesar del cambio de autoridades.
- El programa de Reorientación debe partir de un diagnóstico situacional que considere el Sistema Nacional de Salud, el modelo de atención a la Salud, el mercado de trabajo del país y los derechos contractuales.





# Conclusiones y propuestas

- Integrar en el plan de implementación de la Medicina Familiar, el desarrollo armónico y simultáneo de los diferentes ámbitos de la Medicina Familiar (práctica, formación y asociación académica).
- Conseguir acompañamiento de diversas instancias con experiencia.



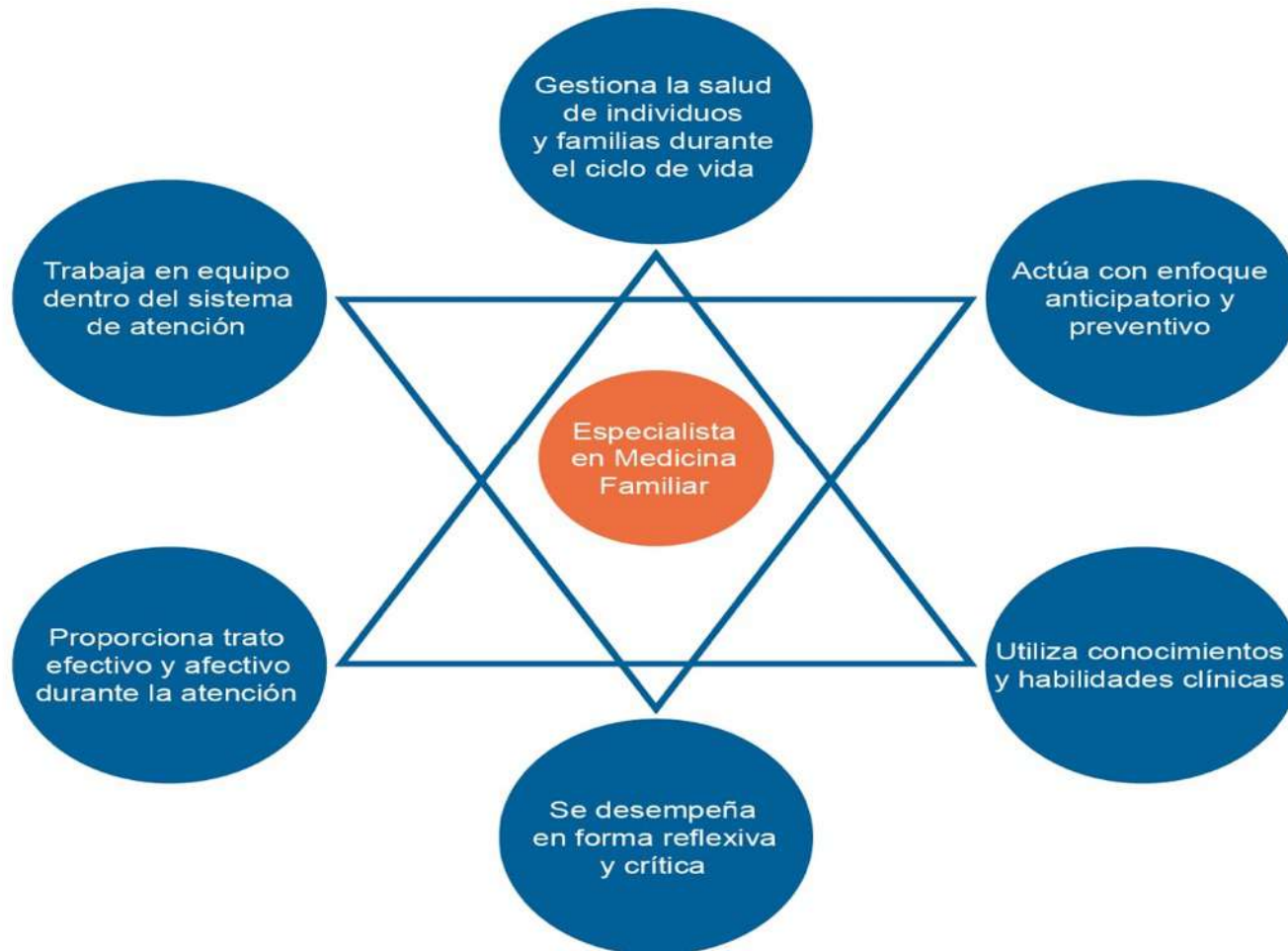
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



" F I N "

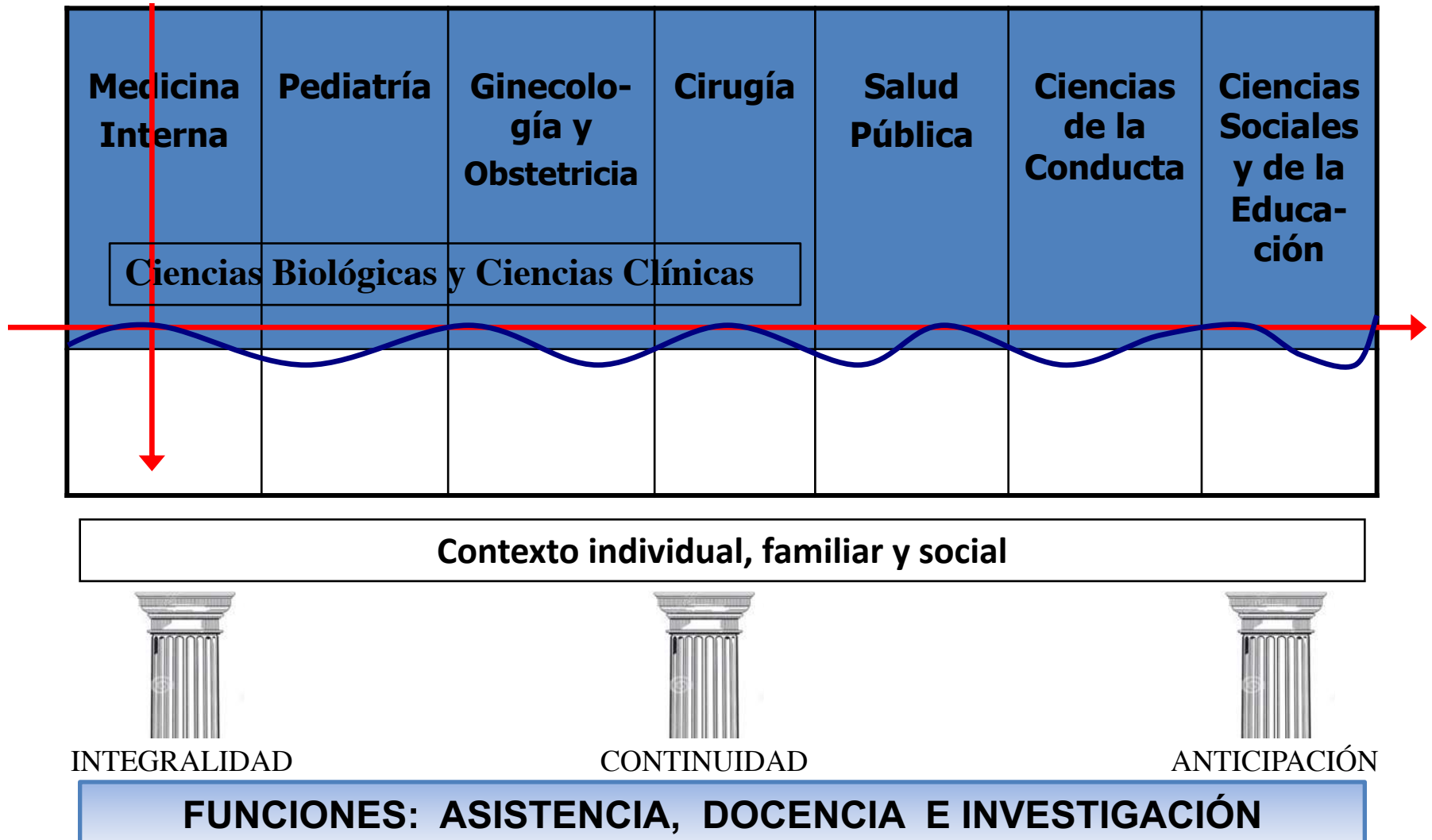


**Figura 1. Competencias del perfil de egreso del PUEM de Medicina Familiar, UNAM**





## Cuerpo de conocimientos de la Medicina Familiar





# Plan único de especialización en Medicina Familiar

SEMINARIO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
SEMINARIO DE ATENCIÓN MÉDICA	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fundamentos de la Medicina Familiar.</li><li>-Estudio Médico de la Familia I.</li><li>-Atención Anticipatoria en Medicina Familiar I.</li><li>-Pediatría I.</li><li>-Medicina Interna I.</li><li>-Ginecología y Obstetricia I.</li><li>-Urgencias Médico-Quirúrgicas.</li><li>-Salud Mental I.</li><li>-Bioética y Profesionalismo Médico I.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Estudio Médico de la Familia II.</li><li>-Atención Anticipatoria en Medicina Familiar II</li><li>-Pediatría II.</li><li>-Atención Integral del Adolescente.</li><li>-Medicina Interna II.</li><li>-Ginecología y Obstetricia II.</li><li>-Salud Mental II.</li><li>-Salud Pública I.</li><li>-Bioética y Profesionalismo Médico II.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Estudio Médico de la Familia III.</li><li>-Atención Anticipatoria en Medicina Familiar III</li><li>-Medicina Interna III.</li><li>-Atención Integral del Anciano.</li><li>-Salud Mental III.</li><li>-Salud Pública II.</li><li>-Medicina del Trabajo.</li><li>-Administración de la Atención Médica.</li><li>-Bioética y Profesionalismo Médico III.</li></ul>



# Plan único de especialización en Medicina Familiar

SEMINARIO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aspectos Generales de la Ciencia y el Método Científico.</li><li>-Consideraciones éticas y legales en la investigación en salud.</li><li>-Principios básicos de la investigación clínica</li><li>-Búsqueda de información y lectura crítica de artículos científicos.</li><li>-Elaboración del proyecto de investigación.</li><li>-Diseños de investigación.</li><li>-Bioestadística I: descriptiva y análisis bivariado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Bioestadística II: análisis multivariado.</li><li>-Manejo de bases de datos.</li><li>-Análisis, interpretación y discusión de resultados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Líneas de investigación y colaboración en Medicina Familiar.</li><li>-Difusión de la investigación.</li></ul>



# Plan único de especialización en Medicina Familiar

SEMINARIO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<b>SEMINARIO DE EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Introducción y conceptos generales de la Educación médica.</li><li>-El proceso de enseñanza aprendizaje en medicina</li><li>-Paradigmas teóricos del aprendizaje en medicina</li><li>-El aprendizaje autorregulado y sus estrategias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-El residente como educador.</li><li>-Planificación de la enseñanza y el aprendizaje en medicina.</li><li>-Metodología de enseñanza aprendizaje.</li><li>-Estrategias de enseñanza clínica.</li><li>-Recursos didácticos.</li><li>-Dinámica de grupos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Evaluación en educación médica (conceptos generales)</li><li>-Estrategias e instrumentos de evaluación</li><li>-Aspectos éticos de la educación médica.</li></ul>



# Plan único de especialización en Medicina Familiar (R1)

MÓDULO	PRÁCTICA CLÍNICA	GUARDIAS (ABCD)**		
	Lunes a viernes  7:00 A 15:00 hrs.	Lunes a viernes*  15:00 A 18:00 hrs*	Lunes a viernes  20:00 A 7:00 hrs	Sábados, Domingos y días festivos (24 hrs.)
<b>Medicina Familiar</b> (4 meses)	Consulta de Medicina Familiar  (4 meses)	Consulta de Medicina Familiar	Atención Médica Continua sede o Urgencias Adulto subsede	Atención Médica Continua sede o Urgencias Adulto subsede
<b>Medicina Interna</b> (4 meses)	-CE Medicina Interna (1 mes)  -Urgencias médico quirúrgicas (1 mes)  -Endocrinología (15 días) <sup>(A)</sup>  -Cardiología (15 días) <sup>(A)</sup>  -Neumología (15 días) <sup>(A)</sup>  -Nefrología (15 días) <sup>(A)</sup>  <sup>(A)</sup> En caso de no contar con algún servicio, rotarán por CE de Medicina Interna	Consulta de Medicina Interna (4 meses) o en misma especialidad de rotación matutina	Urgencias Adultos subsede	Urgencias Adultos subsede
<b>Pediatría</b> (2 meses)	CE Pediatría (2 meses) <sup>(B)</sup>  <sup>(B)</sup> No rotar por especialidades pediátricas de entrada indirecta.	Consulta Externa de Pediatría <sup>(B)</sup>	Urgencias Pediátricas	Urgencias Pediátricas
<b>Ginecología y Obstetricia</b> (2 meses)	Ginecología (1 mes)  Obstetricia (1 mes)	Consulta de Ginecología/Obstetricia	Admisión Obstétrica o Unidad Tocoquirúrgica	Admisión Obstétrica o Unidad Tocoquirúrgica





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**



# Plan único de especialización en Medicina Familiar (R2)

MÓDULO	PRÁCTICA CLÍNICA	GUARDIAS (ABCD)**		
	Lunes a viernes 7:00 A 15:00 hrs.	Lunes a viernes* 15:00 A 18:00 hrs*	Lunes a viernes 20:00 A 7:00 hrs	Sábados, Domingos y días festivos (24 hrs.)
<b>Medicina Familiar</b> (4 meses)	Consulta de Medicina Familiar (4 meses)	Consulta de Medicina Familiar	Atención Médica Continua sede o Urgencias Adulto subsede	Atención Médica Continua sede o Urgencias Adulto subsede
<b>Medicina Interna/ Especialidades clínico-quirúrgicas</b> (4 meses)	-Gastroenterología (15 días) <sup>(A)</sup> -Neurología (15 días) <sup>(A)</sup> -Otorrinolaringología (15 días) -Oftalmología (1 mes) -Ortopedia (1 mes) -Rehabilitación (15 días)  <sup>(A)</sup> En caso de no contar con algún servicio, rotarán por CE de Medicina Interna	Consulta externa en la misma especialidad de rotación matutina.  En caso de no existir consulta vespertina en la misma especialidad, las guardias se realizarán en Urgencias Adultos (15:00 a 7:00 hrs.)	Urgencias Adultos subsede	Urgencias Adultos subsede
<b>Pediatría</b> (2 meses)	-Pediatría Oncológica (1 mes) -Atención al Adolescente (1 mes) ***	-Pediatría Oncológica (1 mes) -Atención al Adolescente (1 mes)  En caso de no existir consulta vespertina en la misma especialidad, las guardias se realizarán en Urgencias Pediátricas (15:00 a 7:00hrs.)	Urgencias Pediátricas	Urgencias Pediátricas
<b>Ginecología y Obstetricia</b> (2 meses)	-Embarazo de alto riesgo (1 mes) -Ginecología Oncológica (1 mes)	-Embarazo de alto riesgo (1 mes) -Ginecología Oncológica. (1 mes)  En caso de no existir consulta vespertina en estas especialidades, deberán acudir a Consulta Obstetricia	Admisión Obstétrica o Unidad Tocoquirúrgica	Admisión Obstétrica o Unidad Tocoquirúrgica



# Plan único de especialización en Medicina Familiar (R3)

MÓDULO	PRÁCTICA CLÍNICA	GUARDIAS VESPERTINAS TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES**	
	Lunes a viernes  7:00 A 15:00 hrs.	Lunes a viernes*  15:00 A 19:00 hrs*	Lunes a viernes  20:00 A 7:00 hrs
<b>Medicina Familiar</b> <b>(2 meses)</b>	Consulta de Medicina Familiar  (2 meses)	Guardias diarias** de lunes a viernes, con horario de 15:00 a 19:00 horas, en la Consulta de Medicina Familiar	<p>Con el propósito de incrementar la oportunidad de aprendizaje tutelar individualizado en un ambiente académico favorecedor para la práctica reflexiva y crítica, los médicos residentes de tercer grado suplirán sus guardias: nocturna, sábados, domingos y días festivos, con actividades clínicas complementarias vespertinas, todos los días hábiles de la semana (de lunes a viernes), con horario de 15:00 a 19:00.</p>
<b>Medicina Interna/ Especialidades clínico-quirúrgicas</b> <b>(6 meses)</b>	-Geriatría (2 meses) -Oncología Adultos (1 mes) -Psiquiatría (1 mes) -Dermatología (15 días) -Reumatología (15 días) -Urología (15 días) -Angiología/Vascular periférico (15 días)	Guardias diarias** de lunes a viernes, con horario de 15:00 a 19:00 horas, en la consulta externa de la misma especialidad de rotación matutina o en Medicina Interna en caso de no existir la especialidad en el turno vespertino.	
<b>Rotación de campo</b> <b>(4 meses)</b>	Consulta de Medicina Familiar  (4 meses)	Horario y periodicidad de acuerdo con la normatividad de la institución de salud y al programa operativo de la sede de rotación de campo.	

